FECHA HORA	HC.							
	DA	TOS DE ID	ENTIFICAC	HON DEL P.	ACIENTE	6Y		
TIPO DE DOCUMBITO .	C.C	2. 0	NUMERO DI	EDOCUMENTO	1.024.543.11	6 GENERO	M X.F	
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		NOMBR		DAL	
ORTI2	37777	F	20JAS		GIOVANNY 1	HAURICIO	2400	
FECHA DE NACIMIBATO	LUGAR DE	MACIMENTO		DO CIVIL	OCUPACIÓN	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	FONO	
27 - JUNIO-1993	BORC	BOROTA SOITE		-RO	HOGAE 3203291			
DIRECCIÓN	BARRIO		CIUDAD		₽'S	TIPO DE VINCULAÇI		
Cra 29#62A-21.	CANDELARIA		BOGOTA		SANITAS	Beneficion		
PACIENTE REMITIDO :	SI X.	HC	IPS REMITENTE		eat moroan	100 ichcioi		
DATOS D	EL RESPO	MISABLE	Y/O REPRE	SENTANTE	LEGAL DEL PACIE	MIE		
HOMBRE Y APPLLIDOS COM			OCUMENTO		O DE DOCUMBITO	TEB	ONO	
JUAN PARLO MC	DRENO	· C-C	a. negatific	80.	723 648	311.556.511		
PARENTESCO		ACION .	CORREOEL	ECTRONICO	DIRECCION	BARRIO		
. AMIGO.	INDEPE	NOIENTE	WONFQ_	mo@hotm			Candelario	
NO MBRE Y APELIDOS COM					O DE DOCUMENTO	IE FONO		
SUMBLE THE AVERTHER PROPERTY.		and then the	order y/a	BLD 300 3	chensznialba z			
PARENTESCO:	CCUPA	ACION	CORREO EL	ECTRON CO	DIRECCION	BARRIO	CHUTAD.	
	etc. Misr	nõbadita	efalea, col	c mareo, c	rigidez muscular	apidmis)		
ah pagna na 100 fil	rå atendi	DIAGNO	STICOSDE	SKQUIATRI	A C ADDIO	oz song :		
unat, médica general v	bsqupa i	stuen pret	ar secial,	ostadar .	(6)0,880,841	2000	2	
					at ayus shen -	+7925	80	
					in suppression part			
TROS DIAGNOSTICOS:		aon balau	940 800	oouga goli	BINDSOUN SOL	arcivizioni)		
stanciales detected on		aen lastau otaskong i	eup eood a gue las	godes coln a pasa lat	on En el eventu	india.		
stanciales detected on		aen bereb Bizaising i	ele son	2000 100 E	on En el eventu	Hanadasa Hanadasa Hanadasa		
stanciales detected ora		-		JE ENTREG	on En el eventu	an saine		
stanciales detected otra	MEDK	MEDICAN CANENTO	CHO MANUAL CA PARTIES AND	JE ENTREG	on En el eventu	CANTIDAD		
stanciales detected one	MEDK	-	CHO MANUAL CA PARTIES AND	JE ENTREG	on En el eventu	newaliesi Manaliesi Manaliesi Manaliesi		
stanciales detected one	MEDK	-	CHO MANUAL CA PARTIES AND	JE ENTREG	on En el eventu	newaliesi Manaliesi Manaliesi Manaliesi		
OTROS DIAGIOSTICOS:	MEDK	-	CHO MANUAL CA PARTIES AND	JE ENTREG	on En el eventu	newaliesi Manaliesi Manaliesi Manaliesi		
stanciales detected offe	MEDK	-	CHO MANUAL CA PARTIES AND	JE ENTREG	on En el eventu	newaliesi Manaliesi Manaliesi Manaliesi		
MEDICO TRATANTE	es aup oz	CAVENTO	O RECURSO	MARIE RU E	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	newaliesi Manaliesi Manaliesi Manaliesi		
MEDICO TRATANTE	es aup oz	CAVENTO	O RECURSO	MARIE RU E	on En el eventu	newaliesi Manaliesi Manaliesi Manaliesi		
MEDICO TRATANTE	es aup oz	CAVENTO	O RECURSO	MARIE RU E	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	newaliesi Manaliesi Manaliesi Manaliesi		
MEDICO TRATANTE MEDICO TRATANTE A RAMA DIEGO GRAPA DIEGO AND	ABITOS YA	O CONDIC	ONESESF	ÆCIALES D	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	CANTIDAD		
MEDICO TRATANTE	ABITOS YA	O CONDIC	ONESESF	ÆCIALES D	A BANGENTE	CANTIDAD		
MEDICO TRATANTE MEDICO TRATANTE A RAMA DIEGO GRAPA DIEGO AND	ABITOS YA	O CONDIC	ONES ESF	ÆCIALES D	A. A. B.	CANTIDAD		
ABICO TRATANTE ABICO TRATANTE	ABITOS YA	O CONDIC	ONESESF	ÆCIALES D	EL PACIENTE	CANTIDAD		



FR-HOIN-04

HOSPITALIZACION
Original: 21/09/2016

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

Yo Juan Pablo Llavero mayor de edad, identificado con C.C. Nº 80723648 de la ciudad de Pogale en calidad de responsable del paciente 9000000 de Pogale en calidad de responsable del paciente 90000000 de Pogale en calidad de Pogale en como del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención-física-(Inmovilización)-por-un-lapso-que-no-exceda-las dos-horas, tiempo-en-el-cual-el-médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016 Versión: 0)
Actualización: -/-/- Página 2 de

Durante el procèso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el qual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el comocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo

CC. o Huella:	Nombre del Paciente:
Firma del Testigo o Responsable del Paciente 80723648.	Nombre del Testigo o Responsable del Padente
CC. o Huella: El paciente no puede firmar por:	Relación con el paciente:
Se firma a los días del mes de	del año
ombre del médico	
	Firma y sello Registro profesional